



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 08 de febrero de 2024, reunidos los CC. Mtra. Selma Hernández Hernández, Consejero Maestro, L.N. José Román González Aburto, Coordinador del Consejo Técnico, Mtro. Eder Alfonso Blen García, LEF. Dania Merari May Hernández, Mtro. Jaime Serena Rebolledo, Integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa, Directora de Actividades Deportivas UV, a través de videoconferencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal** de fecha 06 de febrero de 2024, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: "Licenciatura en el Área de la Educación Física y el Deporte, preferentemente con estudios de Maestría en Ciencias a fines a la actividad física y el deporte. Preferentemente con experiencia profesional en el entrenamiento deportivo y programas de actividad física para la salud". Una vez concluido el tiempo establecido para la recepción de documentos y al no presentarse ningún interesado en ocupar la plaza de técnico académico de tiempo completo vacante temporal.

Este Órgano Equivalente al Consejo Técnico solicita publicar un nuevo aviso de plaza vacante, con fundamento en lo establecido en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.

SEGUNDO.-

....

Para constancia y efectos procedentes, se envía la presente Acta de Sesión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, a la Secretaría Académica para la emisión de Notificación de Resultados, para dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo II Del nombramiento del personal académico interino. Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

MTRO. EDER ALFONSO BLEN GARCÍA
Integrante del Consejo Técnico

MTRO. JAIME SERENA REBOLLEDO
Integrante del Consejo Técnico

MTRA. SELMA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Consejero Maestro de Actividades Deportivas

L.N. JOSÉ ROMÁN GONZÁLEZ ABURTO
Coordinador del Consejo Técnico.

LEF. DANIA MERARI MAY HERNÁNDEZ
Integrante del Consejo Técnico

MTRA. ROSA MARIBEL BARRADAS LANDA
Directora de Actividades Deportivas.